



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. La LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante Decreto número 017, y de conformidad con las facultades que le confieren los artículos 63, fracción XLIV, 122, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 19, 24, 80, 81, 82, 83 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, al haberse declarado la nulidad de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, designó un Concejo Municipal que fungirá como cuerpo deliberante, autónomo y órgano de gobierno responsable del Municipio de Monterrey, contando con la misma estructura orgánica y deberes que para los Ayuntamientos establece la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Concejo que quedó legalmente instalado el día 06 de noviembre de 2018, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

II. En sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Monterrey con fecha de 29 de noviembre de 2018 este Concejo Municipal acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en las Leyes General de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio fiscal 2019, por un monto total de **\$6,367,498,540.33 (Seis mil trescientos sesenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta pesos 33/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$6,064,284,324.12 (Seis mil sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 12/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **\$303,214,216.21 (Trescientos tres millones doscientos catorce mil doscientos dieciséis pesos 21/100 Moneda Nacional)** representan la propuesta de autorización de financiamiento.

III. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 19 de diciembre de 2018 emite el decreto 058, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 162 IV del 31 de diciembre de 2018, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey el Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en las Leyes General de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio fiscal 2019, por un monto total de **\$6,301,332,473.55 (Seis mil trescientos un millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 55/100 Moneda Nacional)**, de los cuales

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2019.



\$6,064,284,324.12 (Seis mil sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 12/100 Moneda Nacional) representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y \$237,048,149.43 (Doscientos treinta y siete millones cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos 43/100 Moneda Nacional) representan la autorización de ingresos por financiamiento.

IV. En sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Monterrey con fecha 20 de diciembre de 2018 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2019 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 del 26 de diciembre de 2018, por un monto de \$6,064,284,324.12 (Seis mil sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 12/100 Moneda Nacional), monto que no incluye el financiamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

V. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal como parte de las operaciones de inicio del ejercicio fiscal 2019, se identificaron ingresos pendientes de ejecución provenientes del ejercicio fiscal 2018 que para su correcta aplicación deben ser incluidos en el Presupuesto de Egresos 2019.

VI. El día 11 de febrero del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el **Decreto número 058**, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 162 IV del 31 de diciembre de 2018, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para el año 2019, al R. Ayuntamiento de Monterrey, se estipula en el Artículo Segundo: “ Se autoriza que, cuando el Municipio mencionado en el presente decreto recaude



cantidades superiores a las que resulten conforme a lo presupuestadas, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

QUINTO. Que, a consecuencia de la conciliación de recursos federales y estatales, fueron realizadas diversas adecuaciones presupuestales que implican una ampliación del presupuesto por un monto de **\$306,970,064.61 (Trescientos seis millones novecientos setenta mil sesenta y cuatro pesos 61/100 Moneda Nacional)**, que conlleva una modificación para su consideración en el Presupuesto de Egresos 2019.

SEXTO. Que, conforme a lo dispuesto en el *“Acuerdo por el que se dan a conocer los montos y el calendario de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ramo 33, que le corresponde a cada uno de los municipios del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año 2019”*, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 12 del 28 de enero de 2019, se realizaron diversas adecuaciones presupuestales que implican una ampliación del presupuesto por un monto de **\$91,932,874.68 (Noventa y un millones novecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro pesos 68/100 Moneda Nacional)**, que conlleva una modificación para su consideración en el Presupuesto de Egresos 2019.

SÉPTIMO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifican recursos federales y estatales que quedaron devengados en el ejercicio fiscal 2018 que ascienden a un monto de **\$47,308,781.74 (Cuarenta y siete millones trescientos ocho mil setecientos ochenta y un pesos 74/100 Moneda Nacional)**, y que para su correcta ejecución requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2019.

OCTAVO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifican saldos en cajas considerados saldos iniciales y que serán destinados para dar cobertura a los montos devengados al cierre del ejercicio fiscal 2018, que ascienden a un monto de **\$214,875,881.04 (Doscientos catorce millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y un pesos 04/100 Moneda Nacional)**, y que para su correcta ejecución requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2019.

NOVENO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	Presupuesto Modificado
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,725,371,926.19
Servicios Personales	1,953,515,566.23
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	996,142,752.04
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	83,807,711.81
Remuneraciones Adicionales y Especiales	294,356,894.32
Seguridad Social	40,000,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	522,590,778.03
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	16,617,430.03

Materiales y Suministros	713,367,565.58
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25,440,009.15
Alimentos y Utensilios	21,275,460.62
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	181,211,543.87
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	211,881,936.20
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	169,189,126.03
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	43,203,125.51
Materiales y Suministros para Seguridad	24,766,251.59
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	36,400,112.61

Servicios Generales	1,625,389,554.18
Servicios Básicos	328,521,283.62
Servicios de Arrendamiento	115,888,651.38
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	408,598,422.99
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	78,193,997.42
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	427,977,681.92
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	97,631,461.25
Servicios de Traslado y Viáticos	1,619,341.72
Servicios Oficiales	16,619,601.73
Otros Servicios Generales	150,339,112.15

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	725,071,404.41
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	24,873,779.99
Subsidios y Subvenciones	5,108,333.33
Ayudas Sociales	62,165,375.89
Pensiones y Jubilaciones	492,923,915.20
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	140,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Total	6,725,371,926.19
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		229,248,740.61
Mobiliario y Equipo de Administración		18,166,205.47
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,090,672.41
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		17,381,780.37
Vehículos y Equipo de Transporte		7,541,167.78
Equipo de Defensa y Seguridad		158,345,152.22
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		26,668,114.86
Activos Biológicos		0.00
Bienes Inmuebles		0.00
Activos Intangibles		55,647.50
Inversión Pública		959,903,257.15
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		938,522,519.11
Obra Pública en Bienes Propios		0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		21,380,738.04
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0.00
Acciones y Participaciones de Capital		0.00
Compra de Títulos y Valores		0.00
Concesión de Préstamos		0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
Otras Inversiones Financieras		0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
Participaciones y Aportaciones		27,119,765.63
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		27,119,765.63
Deuda Pública		491,756,072.40
Amortización de la Deuda Pública		23,321,296.55
Intereses de la Deuda Pública		203,520,632.70
Comisiones de la Deuda Pública		0.00
Gastos de la Deuda Pública		2,729,480.37
Costo por Coberturas		0.00
Apoyos Financieros		0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		262,184,662.78

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2019.



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Clasificación Administrativa		
Total		6,725,371,926.19
Órgano Ejecutivo Municipal		6,725,371,926.19
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Clasificador Funcional del Gasto		
Total		6,725,371,926.19
Gobierno		2,446,839,845.40
Desarrollo Social		3,509,432,171.23
Desarrollo Económico		122,202,167.39
Otras no clasificadas en funciones anteriores		646,897,742.17

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Clasificador por Tipo de Gasto		
Total		6,725,371,926.19
Gasto Corriente		4,757,790,053.90
Gasto de Capital		1,189,151,997.76
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		285,505,959.33
Pensiones y Jubilaciones		492,923,915.20

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Prioridades del Gasto	
Servicios Públicos	
Seguridad Pública	

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2019.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Clasificación Programática		
Nombre del Programa		TOTAL
Regulación y supervisión		240,422,958.22
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		214,875,881.04
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		50,953,350.58
Promoción y fomento		225,484,680.99
Gasto federalizado		1,191,135,356.74
Prestación de servicios públicos		2,611,965,546.38
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,146,092,538.05
Proyectos de inversión		470,038,614.56
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		35,077,213.65
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		5,795,196.70
Específicos		39,342,245.50
Pensiones y jubilaciones		494,188,343.78

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019							
Prioridades del Gasto							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
1	ZDO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	42	\$8,300.00	\$35,000.00	38	4	
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	4	8	
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,304.17	\$11,304.17		1	
6	ALBANIL	39	\$3,108.00	\$7,603.00	1	38	
7	ALMACENISTA	19	\$6,474.97	\$12,063.04	1	18	
8	ANALISTA	104	\$8,000.00	\$35,000.00	82	8	14
9	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	\$18,000.00	\$18,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR C	8	\$16,000.00	\$16,000.00	8		
11	ARCHIVISTA	3	\$8,219.73	\$8,219.73		3	
12	ASESOR	16	\$23,000.00	\$40,000.00			16
13	ASISTENTE	18	\$8,000.00	\$24,000.00	17	1	
14	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	19	\$4,984.20	\$11,357.73	5	14	
15	AUDITOR	14	\$8,000.00	\$16,000.00	12		2
16	AUXILIAR	1272	\$2,472.60	\$45,444.95	430	797	45
17	AYUDANTE	382	\$2,472.60	\$20,000.00	86	294	2
18	BARRENDERO	95	\$2,645.70	\$6,490.85	16	79	

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2019.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019							
Prioridades del Gasto							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
19	BIBLIOTECARIO	65	\$6,000.00	\$8,359.92	7	58	
20	CADETE	63	\$12,480.30	\$12,480.30	63		
21	CAJERO	55	\$5,740.21	\$12,737.94	9	45	1
22	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2		
23	CAPTURADOR	5	\$5,979.46	\$6,392.62		5	
24	CAPTURISTA	22	\$8,729.57	\$18,000.00		21	1
25	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$8,035.11	1	2	
26	CHOFER	155	\$4,374.30	\$20,000.10	16	135	4
27	COCINERO	39	\$5,500.00	\$8,743.29	13	26	
28	COMISARIO EN JEFE	1	\$80,000.00	\$80,000.00	1		
29	COMISARIO GENERAL	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1		
30	CONCEJAL MUNICIPAL REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.07	27		
31	CONCERTADOR	11	\$10,000.00	\$10,000.00	11		
32	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	1		
33	COORDINADOR	195	\$15,878.40	\$71,500.00	181		14
34	COTIZADOR	6	\$18,000.00	\$18,000.00	6		
35	CREMADOR	2	\$6,895.91	\$6,895.91		2	
36	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1		
37	CUSTODIO	28	\$10,000.00	\$10,000.20	28		
38	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1		
39	DELEGADO	5	\$26,000.00	\$28,000.00	5		
40	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1		
41	DESATORADOR	1	\$7,366.57	\$7,366.57		1	
42	DIBUJANTE	2	\$10,865.59	\$11,756.33		2	
43	DICTAMINADOR	33	\$9,000.00	\$15,073.48	29	3	1
44	DIRECTOR	62	\$57,000.00	\$71,500.00	61		1
45	DIRECTOR GENERAL	2	\$62,000.00	\$71,500.00	2		
46	DISEÑADOR	4	\$10,664.63	\$18,000.00	3	1	
47	EDITOR	1	\$12,000.00	\$12,000.00			1
48	EDUCADORA	8	\$6,000.00	\$9,159.30	1	7	
49	EJECUTIVO ENLACE	3	\$35,000.00	\$45,000.00	3		
50	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2		
51	ELECTRICISTA	4	\$7,212.57	\$10,251.06		4	
52	ELEMENTO OPERATIVO	24	\$5,638.00	\$8,000.00	20	3	1
53	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,664.63	\$10,664.63		1	
54	ENCARGADO	283	\$3,101.70	\$30,000.00	41	237	5
55	ENDEREZADOR	2	\$6,812.86	\$6,812.86		2	
56	ENFERMERA (O)	111	\$6,000.00	\$12,322.04	78	33	
57	ENGRASADOR	1	\$6,678.07	\$6,678.07		1	

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2019.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019							
Prioridades del Gasto							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO	SALARIO	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
58	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
59	ESPECIALISTA DE AREA	1	\$32,000.00	\$32,000.00			1
60	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$12,089.42	5	6	
61	FOTOGRAFO	1	\$10,052.10	\$10,052.10	1		
62	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,783.64	1	3	
63	GUARDIA	171	\$12,800.00	\$12,800.00	171		
64	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	4	\$3,827.40	\$24,113.81			4
65	INSPECTOR	93	\$4,120.20	\$25,000.10	90	1	2
66	INSTRUCTOR	68	\$3,827.40	\$20,000.00	14	13	41
67	INTENDENTE	256	\$2,645.70	\$8,692.70	36	220	
68	INVESTIGADOR	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
69	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,477.38	2	2	
70	JEFE	188	\$11,133.30	\$44,744.14	170	4	14
71	JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA	1	\$85,500.00	\$85,500.00	1		
72	JUEZ CALIFICADOR	12	\$10,000.00	\$10,400.10	12		
73	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00			1
74	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1		
75	LLANTERO	2	\$6,678.07	\$6,678.07		2	
76	MAESTRA (O)	19	\$4,335.60	\$9,936.95	4	15	
77	MANTENIMIENTO	14	\$3,855.90	\$12,480.00	3	10	1
78	MAYORDOMO	141	\$3,857.40	\$9,568.35	1	140	
79	MECANICO	47	\$3,880.80	\$12,000.00	11	36	
80	MEDICO ESPECIALISTA	40	\$12,000.00	\$35,000.00	37		3
81	MEDICO GENERAL	44	\$11,000.00	\$20,000.10	40		4
82	MENSAJERO	1	\$13,340.77	\$13,340.77		1	
83	MINISTRO EJECUTOR	8	\$10,374.81	\$13,563.27	1	7	
84	MUSICO	22	\$10,000.00	\$10,000.00	22		
85	NINERA	23	\$5,310.28	\$7,030.77	3	20	
86	NOTIFICADOR	3	\$10,000.00	\$12,000.00	3		
87	NUTRILOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	2		
88	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$18,000.00	6		
89	OFICIAL ADMINISTRATIVO	61	\$6,290.60	\$34,995.38	4	54	3
90	OFICIAL CRUCERO	103	\$15,690.80	\$15,690.80	103		
91	OFICIAL MOTOCICLISTA	56	\$18,828.96	\$18,828.96	56		
92	OFICIAL OPERATIVO	71	\$5,657.40	\$9,757.76	1	70	
93	OFICIAL PATRULLERO	31	\$22,594.75	\$22,594.75	31		
94	OPERADOR	450	\$5,552.38	\$20,000.00	48	402	
95	PARAMEDICO	8	\$8,786.28	\$9,415.25	3	5	

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2019.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019							
Prioridades del Gasto							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
96	PELUQUERO	1	\$8,000.00	\$8,000.00	1		
97	PEON	1	\$6,502.81	\$6,502.81		1	
98	PINTOR	22	\$5,979.46	\$6,557.43		22	
99	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,799.53	1	5	
100	POLICIA	1018	\$15,690.78	\$15,690.90	1018		
101	POLICIA 1ERO	9	\$27,113.70	\$27,113.70	9		
102	POLICIA 2DO	16	\$22,594.75	\$22,594.75	16		
103	POLICIA 3ERO	75	\$18,828.96	\$18,828.96	75		
104	PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	1		
105	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1		
106	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1		
107	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00			1
108	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1		
109	PRIMER CONCEJAL SINDICO	1	\$74,436.09	\$74,436.09	1		
110	PROFESIONAL ESPECIALISTA	12	\$8,513.48	\$17,060.00	4	8	
111	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$16,112.26	1	8	
112	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1		
113	PROMOTOR	135	\$5,800.00	\$18,000.00	59	75	1
114	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,494.27	2	3	
115	PSICOLOGO	18	\$7,500.00	\$15,000.00	13	5	
116	QUIMICO	8	\$10,000.00	\$14,000.00	3	5	
117	RASTRILLERO	4	\$9,580.39	\$9,580.42		4	
118	RECEPCIONISTA	24	\$7,264.39	\$16,262.21	2	22	
119	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,340.96		5	1
120	REDACTOR	1	\$15,034.00	\$15,034.00	1		
121	RELOJERO	12	\$5,032.20	\$7,556.82	3	8	1
122	REPRESENTANTE	1	\$25,000.00	\$25,000.00	1		
123	RESPONSABLE DE ÁREA	16	\$9,375.61	\$22,000.00	6	9	1
124	REVISOR ISAI	1	\$11,538.48	\$11,538.48		1	
125	SALVAVIDAS	2	\$6,000.00	\$6,000.00			2
126	SECRETARIA	139	\$5,979.47	\$21,643.41	6	133	
127	SECRETARIO	7	\$85,500.00	\$90,000.09	7		
128	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,890.07	\$65,890.07		1	
129	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	2	\$48,319.37	\$48,319.37		2	
130	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
131	SEGUNDO CONCEJAL SINDICO	1	\$74,436.09	\$74,436.09	1		
132	SEGURIDAD INTERNA	88	\$9,000.00	\$10,318.30	85		3

Dictamen respecto a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2019.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019							
Prioridades del Gasto							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO		CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
133	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$8,158.49	1	23	
134	SOPORTE TECNICO	9	\$10,000.00	\$15,000.00	7	2	
135	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$12,178.89	\$12,178.89		1	
136	SUBOFICIAL	1	\$32,536.37	\$32,536.37	1		
137	SUPERVISOR	105	\$5,982.00	\$35,000.00	76	22	7
138	TECNICO	57	\$6,170.40	\$12,268.13	6	51	
139	TECNICO RADIOLOGO	6	\$9,261.88	\$9,261.88		6	
140	TELEFONISTA	5	\$7,515.47	\$15,000.00		4	1
141	TESORERO MUNICIPAL	1	\$90,000.10	\$90,000.10	1		
142	TOPOGRAFO	1	\$10,705.34	\$10,705.34		1	
143	TORNILLERO	2	\$10,333.66	\$10,333.66		2	
144	TRABAJADOR (A) SOCIAL	24	\$7,000.00	\$14,000.00	6	17	1
145	VELADOR	18	\$5,979.47	\$8,358.37	2	16	
146	VERIFICADOR	3	\$8,000.10	\$8,000.10	3		
147	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
148	VIGILANTE	136	\$3,208.80	\$10,976.88	7	129	
149	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, consistente en una ampliación por un monto de **\$661,087,602.07 (Seiscientos sesenta y un millones ochenta y siete mil seiscientos dos pesos 07/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, para quedar en un monto de **\$6,725,371,926.19 (Seis mil setecientos veinticinco millones trescientos setenta y un mil novecientos veintiséis pesos 19/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **NOVENO** del presente dictamen.



TERCERO. Publíquese el Considerando **NOVENO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11 DE FEBRERO DE 2019.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
COORDINADOR
RÚBRICA**

**SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**